

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. María de la Luz Pérez López

Sección Tercera

Tomo CCIX

Tepic, Nayarit; 16 de Diciembre de 2021

Número: 114

Tiraje: 030

SUMARIO

**NOMBRAMIENTO DE EL C. ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ MORENO
COMO DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE COMPOSTELA, NAYARIT**

ACTA DE NOMBRAMIENTO

En el municipio de Compostela, del Estado de Nayarit, siendo las 14:32 horas del día Viernes 08 de Octubre de 2021, día y hora señalada para la designación de Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Compostela, Nayarit; por lo que encontrándose integrada la Junta de Gobierno por la C. Lic. Romina Chang Aguilar, con el carácter de Presidenta Municipal y quien a la vez preside la Junta de Gobierno, Lic. María Lourdes Guzmán Hernández, Representante de la Secretaria de Desarrollo Sustentable, C. Ing. Hugo Arturo Segura Burgueño, Representante de la Comisión Nacional del Agua, C. Lic. Jaime Humberto Alavés Ramírez, Representante de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, C. Josué Julián Ramírez López, Presidente del Consejo Consultivo, C. Lic. Jesús Alberto Bautista Arias, Sindico del H. XLI Ayuntamiento de Compostela, integrantes del H. Junta de Gobierno, así como la C. Lic. Melissa Viridiana Betancourt Cervantes, Comisario de la H. Junta de Gobierno. Quienes una vez que queda legalmente constituida la Junta del Organismo Operador de Compostela. Habiendo quórum legal, se pasó al punto dos de la orden del día, y se procedió a designar al Director General del Organismo de conformidad con lo que establece la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, aprobada por decreto 7869, publicada en el periódico oficial con fecha 4 de Octubre de 1995, mismo que establece en el Artículo 26 Fracción X y XI de la misma Ley, en que señala que la Junta de Gobierno tiene amplias facultades para designar al Director General del Organismo, así como otorgar a su favor poder general para pleitos y cobranzas y para actos de administración, con todas las facultades generales o especiales que requiera la Ley, por los que esta Junta de Gobierno con apoyo en dichas facultades designa por unanimidad de votos al Director General, recayendo dicho nombramiento en el

C. ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ MORENO

A quien encontrándose presente se procedió a tomar la protesta de ley, acto continuo se determinó se envié copia certificada de la presente acta a Notario Público, para que proceda a la elaboración y protocolización del poder general a que se hace referencia a favor del C. Ing. Julio Cesar González Moreno.

Lic. Romina Chang Aguilar, Presidente de la Junta de Gobierno.- *Rúbrica.*- **Lic. Jesús Alberto Bautista Arias**, Síndico del XLI Ayuntamiento de Compostela.- *Rúbrica.*- **Lic. Jaime Humberto Alavés Ramírez**, Representante de la Comisión Estatal De Agua Potable y Alcantarillado.- *Rúbrica.*- **C. Ing. Hugo Arturo Segura Burgueño**, Representante de la Comisión Nacional de Agua.- *Rúbrica.*- **L.R.C. María de Lourdes Guzmán Hernández**, Representante de Desarrollo Sustentable.- *Rúbrica.*- **C. Josué Julián Ramírez López**, Presidente del Consejo Consultivo.- *Rúbrica.*- **C. Melissa Viridiana Betancourt Cervantes**, Comisario del H. XLI Ayuntamiento De Compostela.- *Rúbrica.*